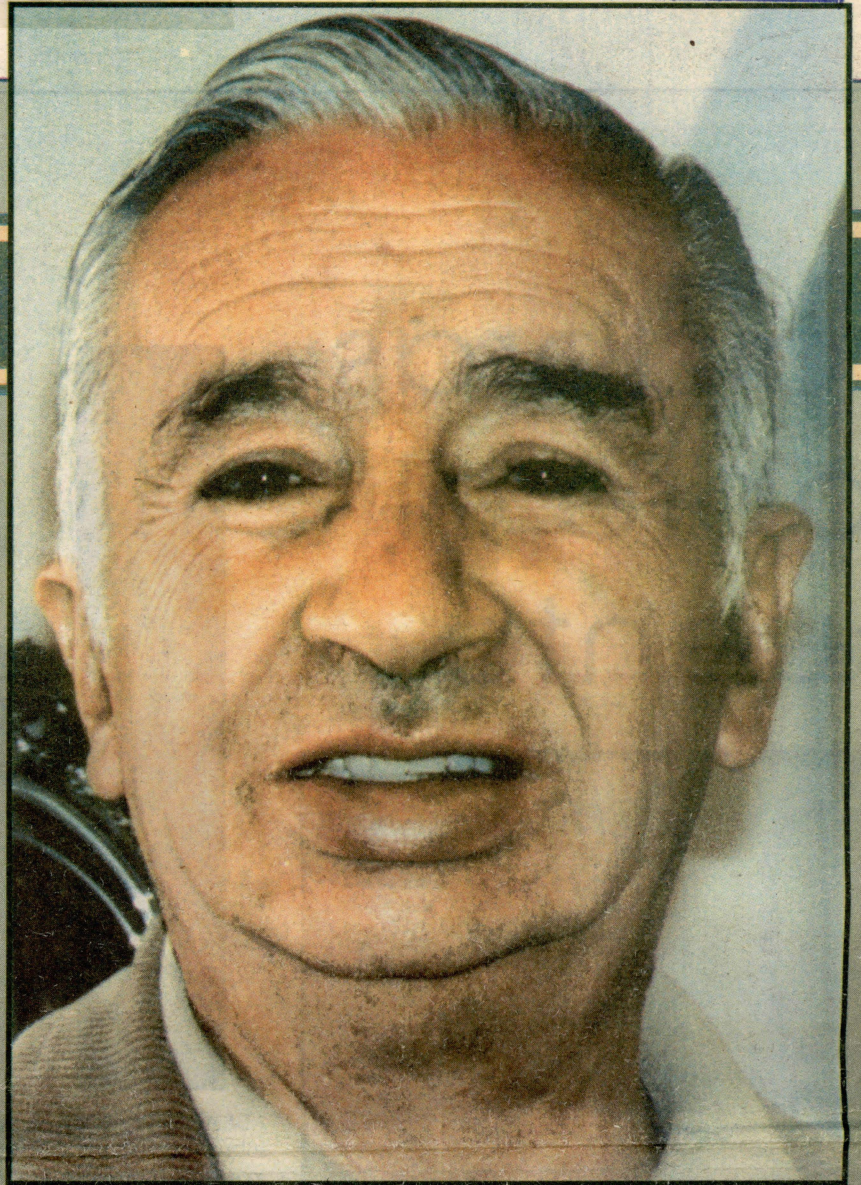


CARTA

## Carta a Su Excelencia

Jorge Ruiz,  
1992. (Foto:  
Brenda Dervin).

# JUSTICIA, PRESIDENTE GONI



Querido Goni:

Nuestro entrañable y admirado amigo Jorge Ruiz ha cumplido 70 años en 1994, de los cuales dedicó 50 a forjar un cine de convicción nacionalista que, como bien lo sabes, ha dado lustre a Bolivia en el mundo. Obviamente muy pocos conocen tanto y tan de cerca como tú los grandes merecimientos, personales y profesionales, de Jorge. (Hiciste público tu reconocimiento de ellos hace dos años en ocasión del homenaje que le brindara Lalo Lafaye en su programa del Canal 11 "Volver a vivir"). Pero no creo que conozcas de la muy delicada situación en que actualmente está Jorge. Al cabo de medio siglo de lucha, su salud, comprometida por los años y desfavorecida por la altura, ha entrado en preocupante crisis. Y su economía, seriamente quebrantada por su proverbial desinterés y por su falta de sentido de negocios tanto como por la excesiva competencia en la era del video, ha llegado a ser riesgosamente precaria.

¿Podemos los bolivianos - que tanto debemos a Ruiz en lo espiritual y lo cultural - permanecer indiferentes ante tal situación? Yo pienso que no e intuyo que tú compartes este parecer. Afortunadamente, a diferencia de los demás, tú estás hoy en óptima posibilidad para lograr que se brinde a Jorge Ruiz cuanto antes el aliciente moral y el auxilio material que le son indispensables y que le corresponden en justicia y con urgencia. Amigo, colega y admirador de Ruiz como eres, yo estimo que tú puedes como Presidente conseguir prontamente acciones decisivas como estas:

1. Que el Ministerio de Relaciones Exteriores confiera lo más pronto posible a Jorge Ruiz la Condecoración del Cóndor de los Andes que la Cinemateca Nacional, apoyada por varias otras entidades, está solicitando - con sobrada justificación - para él.

2. Que el H. Senado Nacional, en el que el partido que presides tiene clara mayoría, dé curso favorable a la solicitud que le acaba de reiterar la misma Cinemateca Nacional para que se otorgue a Jorge Ruiz una pensión vitalicia por el monto máximo posible y con la mínima demora posible. (A pedido de

dicha entidad, esta solicitud había sido ya presentada en noviembre del año pasado por los Senadores Guillermo Richter, Gonzalo Valda y Andrés Soliz, pero fue dilatada y finalmente desestimada sin justificación valedera). Un requerimiento semejante fue presentado hace poco al Presidente del Senado, Dr. Durán, por la Asociación Pro Arte y por la Asociación de Fotógrafos Profesionales.

3. Que el Ministerio de Desarrollo Humano, mediante su Secretaría Nacional de Cultura, instruya al CONACINE que atienda cuanto antes la petición que le hiciera Ruiz hace casi un año de un préstamo para dar base a la producción de una película sobre la Guerra del Chaco.

4. Que el Ministerio de Comunicación Social, directamente o por medio de la Empresa Nacional de Televisión, haga al Centro Cine-Video encargos de producción videográfica relacionados con los grandes procesos de reforma que el gobierno está impulsando.

Una medalla que exprese el agradecimiento de la patria. Una pensión (que, en el mejor de los casos, no pasa de mil pesos mensuales) para alivio inmediato de la economía familiar y cuidado de la salud. Un crédito a la empresa Centro Cine-Video para que el maestro pueda seguir haciendo un aporte al cine que fundara. Y contratos de producción para videos estatales, sobre todo en el área de promoción del desarrollo nacional en la que Ruiz se ha especializado y distinguido. Exaltación honorífica y apoyo práctico, eso es en suma lo que se está pidiendo, querido Goni, como lógica recompensa para nuestro excepcional cineasta y ciudadano. Tan seguro estoy de que tú te empeñarás a fondo para hacer posible estos actos de justicia, que te anticipo desde ya mi felicitación y reconocimiento por ello.

Te saluda cordial y respetuosamente tu camarada de quehacer cinematográfico de la mocedad,

Luis Ramiro Beltrán Salmón